



## **BASES “3ra Corrida por la Vi-Da, Unidos Contra el Cáncer”**

**SAN FERNANDO, MARZO 2019**

Fundación de Ayuda a Personas con cáncer Vi-Da de San Fernando, tiene el agrado de invitar a participar de la tercera versión del Running VI-DA denominado **“3raCorrida por la Vi-Da, Unidos Contra el Cáncer”**, proyecto a presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% Deporte, en el marco de **Sensibilización, Prevención y Educación del Cáncer de mama**. Esta Corrida se realizará el **domingo 17 de marzo a las 10:30 horas**, teniendo como lugar de Partida y Llegada, Frontis de la Ilustre Municipalidad de San Fernando.

### **ES MUY IMPORTANTE TU PARTICIPACIÓN**

Fundación de Ayuda a Personas con Cáncer Vi-Da es una organización sin fines de lucro que tiene por finalidad brindar atención integral a personas de escasos recursos que están afectadas por cáncer (de todo tipo) y mejorar su calidad de vida durante el proceso evolutivo de la enfermedad en la ciudad de San Fernando y comunas aledañas de la sexta región.

**“3raCorrida por la Vi-Da, Unidos Contra el Cáncer”**, tiene como objetivo sensibilizar y educar a la comunidad en general respecto a adquirir estilos de vida saludables e instaurar buenas prácticas saludables, que promuevan mejorar la calidad de vida y así ser un factor protector frente a la enfermedad de cáncer. Por lo cual como Fundación no podemos quedar ajenos frente a nuestra responsabilidad de promoción, prevención, educación y cuidados de salud; uniendo dos grandes fuerzas: **El deporte y la solidaridad.**

## **Punto 1.- RECORRIDOS:**

Esta competencia tendrá cuatro recorridos:

### **Recorrido Corrida 2K (para niños de hasta 14 años de edad, CON AUTORIZACION DE PADRES O TUTORES)**

*De carácter recreativo y motivacional.*

- Partida / Meta Frontis Municipalidad de San Fernando.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue hasta Avda. Manuel Rodríguez.
- Hacia el Oriente por Avda. Manuel Rodríguez hasta Calle Chillan.
- Hacia el Norte por Calle Chillan hasta Avda. Manso de Velasco
- Hacia el Poniente por Avda. Manso de Velasco hasta Calle El Roble.
- Hacia el poniente por Calle El Roble hasta Calle Carampangue.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue Hasta llegar a la META.

### **Recorrido Corrida 5K (todo competidor de 15 años a 64 y más)**

*De carácter competitivo que posee la particularidad de medir sus capacidades físicas.*

- Partida / Meta Frontis Municipalidad de San Fernando.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue hasta Calle España.
- Hacia el Poniente por Calle España hasta Calle Juan Jiménez.
- Hacia el Sur por Calle Juan Jiménez hasta Calle Maipú.
- Hacia el Oriente por Calle Maipú / Avda. Manuel Rodríguez hasta punto de Giro debidamente señalizado (Recinto Militar).
- Hacia el Poniente por Avda. Manuel Rodríguez hasta Avda. Manso de Velasco.
- Hacia el Poniente por Avda. Manso de Velasco hasta Calle Carampangue.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue Hasta llegar a la META.

### **Recorrido Corrida 10K (todo competidor de 15 años a 64 y más)**

*De carácter competitivo que posee la particularidad de medir sus capacidades físicas.*

- Partida / Meta Frontis Municipalidad de San Fernando.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue hasta Calle España.
- Hacia el Poniente por Calle España hasta Calle Juan Jiménez.
- Hacia el Sur por Calle Juan Jiménez hasta Calle Maipú.
- Hacia el Oriente por Calle Maipú / Avda. Manuel Rodríguez / Calle José Miguel Carrera / Ruta I-45 hasta punto de Giro debidamente señalizado (Plataforma ENAP).
- Hacia el Poniente por Ruta I-45 / Calle José Miguel Carrera / Avda. Manuel Rodríguez hasta Avda. Manso de Velasco.
- Hacia el Poniente por Avda. Manso de Velasco hasta Calle Carampangue.
- Hacia el Sur por Calle Carampangue Hasta llegar a la META.

### **Inclusivo**

*Recorrido simbólico para personas con capacidades diferentes (cupos limitados)*

- Partida / Meta Frontis Municipalidad de San Fernando.
- Una Vuelta a la Plaza de Armas de Nuestra Ciudad.

## **Punto 2.- INSCRIPCIONES:**

### **ON - LINE**

Las inscripciones se realizarán **on-line** en el sitio web [www.vi-da.cl](http://www.vi-da.cl) través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrita en la competencia.

Dicha inscripción on-line se podrá realizar en el período que más abajo se define. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

### **PRESENCIAL**

Se realizarán en oficinas de Fundación Vi-Da, ubicadas en calle Valdivia #896 en la ciudad de San Fernando, desde las 15:30 a 18:30 hrs.

Dicha inscripción presencial se podrá realizar en el período que más abajo se define.

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

## **DESDE EL 01AL 14 DE MARZO DE 2019**

La inscripción por los medios descritos anteriormente, da derecho a un Kit de competencia, que consiste en: camiseta técnica, Número de competencia, chip de cronometraje, pulsera de identificación de recorridos 2k, 5k y 10k respectivamente y Ticket para Tallarinata. La que se hará extensiva solamente a los primeras 350 personas formalmente inscritas, quienes no alcancen a inscribirse, de igual forma podrán participar de la corrida, pero no podrán optar a los derechos descritos anteriormente (premiación, kit de competencia y Tallarinata).

## **Punto 3.- ENTREGA DE KIT DE COMPETENCIA.**

La camiseta técnica, el número de competencia, chip de cronometraje, pulsera de identificación y Ticket para Tallarinata (**los primeros 350 inscritos confirmados**), serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el **día domingo 17 de marzo de 2019 de 8:00 a 9:30hrs en la Plaza de Armas de la ciudad de San Fernando**. La entrega se realizará mediante presentación de **cédula de identidad, carta de Reglamento firmada y Autorización de menores de edad cuando corresponda**.

El uso de la camiseta técnica es obligatorio mientras dure la competencia, el número del participante debe colocarse obligatoriamente en el pecho del/la participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

Si Fundación Vi-Da lo estima pertinente podrá cambiar las fechas y forma de entrega de los kits, lo cual será comunicado oportunamente en el sitio oficial de la Fundación Vi-Da [www.vi-da.cl](http://www.vi-da.cl) y en sus redes sociales.

#### **Punto 4.- PREMIOS**

El control de tiempo oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de CHIP de Cronometraje – Reloj de Control de Partida y Meta, por lo tanto todo participante para optar a los premios de la competencia deberá pasar, al menos, por TODOS los puntos de control, tanto en la largada, en la ruta y como en la Meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose las medallas correspondientes a los 3 primeros participantes de la clasificación general masculino y femenino.

##### **1. Premiación de 10 K**

a. Clasificación General (Damas y Varones)

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

##### **2. Premiación de 5 K**

b. Clasificación General (Damas y Varones)

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

### **3. Premiación de 2 K**

c. Clasificación General (Niñas y Niños)

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

### **4. Inclusivo**

d. Medalla de reconocimiento a todo/as los participantes.

## **Punto 5.- OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

- 1) Será responsabilidad de cada uno de los atletas constatar que su estado de salud sea compatible con la prueba.
- 2) Quienes se inscriban declararán, por el sólo hecho de participar, tener salud compatible con las exigencias de la prueba.
- 3) Los padres que autoricen a sus hijos a participar, por este sólo hecho declararán automáticamente que estos últimos cumplen con las condiciones de salud que se exigen para esta competencia.
- 4) Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento de la competencia. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para el o el resto de los competidores. El Director de Carrera podrá solicitar a los corredores que se encuentren fuera de las horas asignada a la competencia a que sea trasladados por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta.
- 5) Toda consulta técnica de la carrera, como información general de esta, será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado.

- 6) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 7) Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca al personal de la Organización.
- 8) Los participantes están obligados a cuidar del entorno natural a lo largo de toda la competencia, incluyendo partida y llegada, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, bajo pena de expulsión inmediata de la actividad por parte del director de carrera o de algún integrante de la organización de la competencia.
- 9) El deportista que se inscriba, acepta que durante la competencia pueda ser grabado o fotografiado, ya sea para fines periodísticos, de difusión o publicitarios, siempre relacionados con la competencia RUNNING VI-DA.

#### **Punto 6.- SERVICIOS AL PARTICIPANTE**

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) estratégicamente distribuidos a lo largo de los recorridos.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo en caso de accidentes para traslados al sector de ambulancias y atención médica.

Por la seguridad de los participantes es que no se permiten vehículos de apoyo particulares en la ruta. Solo los vehículos oficiales de la organización los cuales avanzarán con la competencia, los que serán visiblemente identificables.

Los corredores una vez cumplido el tiempo de competencia, estarán obligados a subirse a los vehículos de arrastre dispuestos por la organización, para ser trasladados al lugar de la meta (con un tiempo total de dos horas y treinta minutos).

#### **Punto 7.- RESPONSABILIDAD**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

**Síguenos en:**



**¡GRACIAS POR PARTICIPAR!**